



DOCUMENTO ELECTRONICO

**APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL "XII CONCURSO DE PROYECTOS DE DIPLOMADO REGIONAL EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", EN EL MARCO DE LAS "BASES CONCURSALES DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL HUMANO 2017". PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. CONICYT. RESOLUCION EXENTO N°: 8048/2017 Santiago 16/11/2017**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.S. N°491/1971, del Ministerio de Educación Pública; en la Ley N°20.981, de presupuestos del sector público para el año 2017; lo dispuesto en el D.S. N°97/2015, del Ministerio de Educación; y en la Resolución N°1.600/2008, de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

a.- La Resolución Exenta N°302, de 21 de abril de 2017, de CONICYT, que aprobó las Bases del "XII Concurso de Proyectos de Diplomado Regional en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación", en el marco de las "Bases Concurales de Instrumentos de Capital Humano 2017". Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT";

b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en los diarios El Día de La Serena; El Rancagüino de Rancagua; Diario Austral de Valdivia; El Austral de Temuco; El Pingüino de Punta Arenas; y El Mercurio de Santiago, todos de 30 de abril de 2017 (Anexo 1);

c.- La evidencia de cierre del concurso precitado, de 16 de junio de 2017, donde constan las postulaciones enviadas dentro de plazo (Anexo 2);

d.- El acta de reunión del proceso de admisibilidad del precitado certamen, donde constan los proyectos presentados, admisibles e inadmisibles, de fecha 27 de junio de 2017 (Anexo 3);

e.- La Resolución Exenta N°5349, de 03 de agosto de 2017, de CONICYT, que declaró la inadmisibilidad de la propuesta que indica, en el marco del concurso precitado (anexo 4);

f.- El acta de reunión del panel de evaluación técnica, de 11 de agosto de 2017, donde constan las notas acordadas y comentarios, recomendaciones y reformulaciones para las propuestas evaluadas y comentarios al concurso (Anexo 5);

g.- La evaluación estratégica regional de los gobiernos regionales de Coquimbo, de 22 de agosto; de O'Higgins, de 23 de agosto; de Los Ríos, de 22 de agosto; y de Magallanes y la Antártica Chilena, de 24 de agosto; todos de 2017 (Anexo 6);

h.- El acta de reunión del Comité Regional de Proyectos, de 08 de septiembre de 2017, donde constan las notas acordadas para cada propuesta, las observaciones y comentarios formulados a cada proyecto y comentarios al concurso (Anexo 7);

i.- El acta de reunión N°8, del Consejo Asesor del Programa Regional, de 06 de octubre de 2017, que acuerda la propuesta de adjudicación de los proyectos que señala y fija condiciones de adjudicación para los mismos (Anexo 8);

j.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°88, de 26 de octubre de 2017, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, para el presente certamen (Anexo 9);

k.- El Memorándum N°20232/2017, de 30 de octubre de 2017, del Programa Regional de CONICYT, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del certamen en referencia;

l.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta este Director Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°491/1971 y en el D.S. N°97/2015, ambos del Ministerio de Educación;

### RESUELVO:

1°.- **APRÚEBASE** la propuesta de adjudicación del "XII Concurso de Proyectos de Diplomado Regional en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación", en el marco de las "Bases Concursales de Instrumentos de Capital Humano 2017". Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT, de los proyectos que se señalan, por el monto que respectivamente se indica, y sujeto al cumplimiento de las condiciones de adjudicación formuladas por el Consejo Asesor del Programa Regional de CONICYT, contenidas en su acta de reunión N°8, de 06 de octubre de 2017, y de acuerdo al siguiente cuadro adjunto:

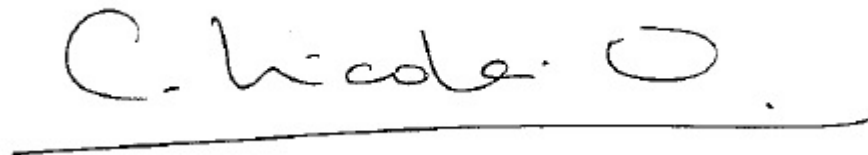
Código	Nombre proyecto	Fuente financiamiento	Región	Beneficiario	Monto
<b>DIP170003</b>	Diplomado de Especialización en Riego Tecnificado, Región de Los Ríos	Programa Regional	<b>Los Ríos</b>	<b>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</b>	44.956.000
<b>DIP170005</b>	Diplomado Formación de Capacidades para la Integración de Innovación Educativa, en Sustentabilidad y Medioambiente con Pertinencia Territorial	FIC REGIONAL 2017	<b>La Araucanía</b>	<b>Pontificia Universidad Católica de Chile</b>	32.473.000
<b>DIP170007</b>	Diplomado en Gestión del Riego y la Nutrición en Sistemas Hortofrutícolas	FIC REGIONAL 2015	<b>O'Higgins</b>	<b>Universidad de O'Higgins</b>	43.470.000
<b>DIP170008</b>	Diplomado en Gestión de Recursos Hídricos	FIC REGIONAL 2014	<b>Coquimbo</b>	<b>Universidad de La Serena</b>	45.000.000

2°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°302/2017.

3°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO -CONTABILIDAD	
FECHA	15-11-2017
ITEM	24.03.166
	114.05.11.04
	114.05.11.06
	114.05.11.09
CENTRO DE COSTO	Programa Regional
	FIC-R Coquimbo
	FIC-R O'higgins
	FIC-R Araucanía
ANALISTA	Ingrid Sereño S.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA  
 Director(a) Ejecutivo  
 DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / fvp

**DISTRIBUCION:**

OLGA LARENAS - Coordinador(a) Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

DIANA PACHECO - Secretaria Dirección - PROGRAMA REGIONAL

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

PALOMA FERNANDA BRAVO - Analista Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799